



UNIDAD	CUAJIMALPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 4
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
4214015	DERECHO CONSTITUCIONAL I		TIPO	OBL.
H. TEOR. 4.0	SERIACION		TRIM.	
H. PRAC. 0.0			II AL IX	

OBJETIVO(S):

General:

Que al final del curso el alumno sea capaz de identificar la versión original del texto constitucional de 1917, y contrastarla con la normatividad constitucional actual, así como reconocer sus ámbitos de validez, la división de poderes y el sistema federal mexicano.

Parciales:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

1. Identificar y plantear la importancia de la Constitución Política Mexicana, su división, estructura orgánica y dogmática, además de distinguir los conceptos de población, ciudadanía, nacionalidad y organización del Estado.
2. Crear, identificar, usar y desarrollar los distintos niveles del poder y sus potestades dentro de sus ámbitos de actuación.
3. Argumentar con precisión, por escrito y oralmente, la naturaleza del Poder Legislativo, y el proceso de creación de las normas jurídicas.
4. Establecer con claridad los ámbitos de validez de la Constitución de 1917.
5. Adoptar un pensamiento analítico, orientado a propiciar la responsabilidad del auto-aprendizaje, a través de la evaluación de los procesos y las soluciones a un problema determinado.
6. Manejar las fuentes jurídicas con apoyo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia mexicanas relativos a la materia constitucional.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382

[Handwritten Signature]
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CONTENIDO SINTETICO:

1. El texto constitucional de 1917.
 - 1.1. El levantamiento de 1910.
 - 1.2. El Plan de Guadalupe.
 - 1.3. El proceso revolucionario.
 - 1.4. El proceso constituyente.
 - 1.5. La Constitución de 1917.
2. Los ámbitos de validez de la Constitución de 1917.
 - 2.1. Ámbito temporal.
 - 2.1.1. Entrada en vigor.
 - 2.1.2. Reformas constitucionales.
 - 2.1.3. Artículos transitorios.
 - 2.2. Ámbito material.
 - 2.2.1. Facultades y competencias.
 - 2.2.2. Derechos humanos.
 - 2.2.3. Obligaciones.
 - 2.3. Ámbito espacial.
 - 2.3.1. El territorio nacional.
 - 2.3.2. El artículo 42 constitucional.
 - 2.3.3. El mar patrimonial.
 - 2.4. Ámbito personal.
 - 2.4.1. Habitantes, personas,
 - 2.4.2. Ciudadanos.
 - 2.4.3. Órganos del Estado.
3. El Sistema Federal Mexicano.
 - 3.1. Órdenes jurídicos.
 - 3.2. El orden constitucional y sus funciones.
 - 3.2.1. Suspensión de derechos humanos.
 - 3.2.2. Modificaciones al capítulo geográfico.
 - 3.2.3. Control de regularidad constitucional.
 - 3.2.4. Reformas y adiciones a la Constitución.
 - 3.3. Orden federal.
 - 3.4. Orden estatal.
 - 3.5. Orden del Distrito Federal.
 - 3.6. Órdenes municipales.
4. División de poderes.
 - 4.1. Origen histórico y doctrinal.
 - 4.2. Entendimiento orgánico-funcional.
 - 4.3. División de poderes y órganos constitucionales autónomos.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 382


EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO

3/ 4

CLAVE 4214015

DERECHO CONSTITUCIONAL I

5. Sistema federal y división de poderes.
- 5.1. Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
- 5.2. Funciones legislativas, ejecutivas y judiciales.
- 5.3. Funciones y órganos federales.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Elaboración de trabajos escritos.
- Estudio y comentarios de sentencias.
- Análisis de jurisprudencia.
- Disertaciones con argumentos jurídicos.
- Resolución de casos prácticos.
- Trabajos colaborativos.
- Videoconferencias realizadas por expertos en los temas que comprende la UEA.
- Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el conocimiento de la asignatura.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

- Evaluaciones periódicas.
- Reportes de lectura.
- Entrega de trabajos de investigación jurídica.
- Resolución de casos prácticos.
- Participación en clase.
- Portafolio de evidencias.
- Solución de ejercicios.
- Evaluación terminal.

Evaluación de Recuperación:

- El alumno deberá presentar una evaluación que contemple todos los contenidos de la UEA.
- No requiere inscripción previa de la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NÚM. 382

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

1. Biscaretti Di Ruffia, P., Derecho Constitucional Comparado, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.
2. Carpizo, J., Derecho constitucional, 6a. ed., Porrúa, UNAM, México, 2009.
3. Duverger, M., Instituciones políticas y derecho constitucional, Ariel, Barcelona, 1988.
4. Ferrajoli L., Derecho y garantías, Trotta, Madrid, 2010.
5. Fioravanti, M., Constitución. De la Antigüedad a nuestros días, Madrid, 2001.
6. García-Pelayo .M., Derecho Constitucional Comparado, Alianza Universidad, Madrid, 2000.
7. Sartori G., Ingeniería constitucional comparada, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
8. Schmitt C., Teoría de la Constitución, Alianza Universidad, Madrid, 2013.
9. Tena Ramírez, Felipe., Derecho constitucional mexicano, 40a. ed., Porrúa, México, 2009.

Complementaria:

1. Arteaga Nava, E., Derecho constitucional, Oxford University Press, México, 2008.
2. Carbonell, M., Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México, Porrúa, UNAM, IIJ, México, 2008.
3. Carpizo, J., Derecho constitucional, 6a. ed., Porrúa, UNAM, México, 2009.
4. Díez-Picazo, L. M., Régimen constitucional del Poder Judicial, Civitas, Madrid, 1991.
5. Fix-Zamudio, H., Derecho constitucional mexicano y comparado, UNAM, México, 2009.
6. Kelsen, H., Teoría general del Estado, Editora Nacional, México, 1979.
7. Lassalle, F., ¿Qué es una Constitución? (1862), trad. de Wenceslao Roces, Ariel, Barcelona, 1984.
8. Loewenstein, K., Teoría de la Constitución, Ariel, Barcelona, 1982.
9. Sabine, G., Historia de la Teoría Política, FCE, México, 1981.
10. Sánchez Agesta, L., Principios de Teoría Política, EDERSA, Madrid, 1986.

LEGISLACION:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NÚM. 382

EL SECRETARIO DEL COLEGIO